

## CAPITULO I

### 1.1. ANTECEDENTES

La COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO TRAILEROS DE CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A." Domiciliada en la ciudad de Riobamba Provincia de Chimborazo, opera bajo la modalidad de CARGA PESADA, obtuvo su personería jurídica en la Intendencia de Compañías de Ambato según resolución N° 001-5-1-1-060 del 8 de Junio de 1998, inscrita en el registro mercantil N°203 del 14 de Agosto del mismo año.

La COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO TRAILEROS DE CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A." ha renovado su PERMISO DE OPERACIÓN según resolución N° 002-RPO-006-2010-CNTTTSV el 10 de Junio del 2010 en la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el Distrito Metropolitano de Quito.

La ley de Compañías establece dentro de la organización el proceso de fiscalización, por lo que en la Junta General de Accionistas llevada a cabo el 25 de Mayo del año 2014 se nombraron como comisarios al Ingeniero Manuel Castillo Pérez y a la señora Lcda. Gina Freire.

## CAPITULO II

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. OBJETIVO GENERAL

- Cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento interno de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRAILEROS DE CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A."

#### 2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar e informar las disposiciones del ART.279 de la Ley de Compañías,
- Expresar la opinión referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y Directorio,
- Emitir los comentarios acerca del control interno de la compañía.

### CAPITULO III

#### 3.1. MARCO LEGAL

La base legal en la que se sustenta el proceso es la siguiente:

- La Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de compañías,
- Ley Orgánica de Régimen Tributario,
- Las NIFF's (Nuevas Normas Contabilidad),
- Estatutos y Reglamentos de la compañía.

#### 3.2. ALCANCE

El presente informe se lo ha realizado en estricto apego a lo que dispone el ART.279 de la ley de compañías en el ejercicio fiscal que corresponde al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 en el cual se estudiaron los balances de comprobación, Balance general de la empresa y Estado de ganancia y pérdida de la COMPAÑIA DE TRASPORTES PESADOS TRAILEROS DE CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A."

Cabe destacar que la revisión de la documentación, que es la base de los balances fue evaluada en conformidad con los acuerdos y presupuestos estimados para el ejercicio económico. Además que se verificó la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y demás reglamentación formal utilizada en el país.

## CAPITULO IV

### 4.1. CONTROL INTERNO

En el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, se ha venido trabajando en la ejecución de políticas en favor del mejoramiento de la compañía y demás gestiones externas que favorecen una buena organización las cuales se encuentran enmarcadas dentro de lo que establecen las normas legales.

El directorio de la compañía está conformado por los siguientes accionistas:

Sr. Jaime Espinosa	Presidente
Sr. Juan Torres	Gerente
Sr. Marco Gaibor	Primer Vocal Principal
Sr. Héctor Sevilla	Segundo vocal principal
Sr. Eduardo Gavidia	Primer vocal suplente
Sr. Ángel Pazmiño	Segundo vocal suplente
Ing. Manuel Castillo	Comisario
Lcda. Gina Freire	Comisario

### 4.2. REGISTROS LEGALES CONTABLES ADMINISTRATIVOS

La COMPAÑIA DE TRASPORTE PESADO TRAILEROS DE CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A." se ha constituido para dar el servicio de transporte pesado a nivel nacional.

Se ha verificado la documentación presentada por los administradores de la compañía siendo estos los estados financieros, se ha podido observar que se han cumplido con todos los requisitos y formatos que se determinan en la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y se determina lo siguiente:

El valor de los activos corresponde a la suma de 20737.20\$

El valor de los pasivos corresponde a la suma de 13262.26\$

El valor del patrimonio de la compañía es un valor de 7474.94\$

El valor de los ingresos es 81560.42\$

Los costos y gastos son de 76467.07\$

En el presente ejercicio existe un superávit de 5093.35\$

Se establece el valor del impuesto a la renta a pagarse en 523.55\$

El superávit no puede ser repartido a empleados en calidad de utilidades.

Pudimos verificar y se nos comunicó por parte de la gerencia que no existía la patente municipal de nuestra oficina en lo que se tuvo que seguir los diferentes pasos para obtener este documento importante para el funcionamiento de la misma.

Se ha podido concretar la compra de un terreno a favor de la compañía en lo cual se ha verificado que los gastos se los realizaron con las facturas correspondientes a nombre de la misma.

Informamos que el sr. Luis Meneses cede sus acciones al sr. William Castro quien es ahora nuestro nuevo accionista activo de la compañía.

## CAPITULO V

### 5.1. CONCLUSIONES

- Todo lo que concierne al área de administración, cumplimiento de las disposiciones legales y procedimientos contables, todos estos se encuentran en regla.

### 5.2. RECOMENDACIONES

- Ser más solidarios con las responsabilidades a las que se compromete la compañía o a su vez establecer un orden de participación obligatoria.

## CAPITULO VI

### 6.1. RESPONSABILIDADES

De todas las acciones administrativas, Estados Financieros y Anexos, son responsables:

Sr. Jaime Espinosa      Presidente

Sr. Juan Torres          Gerente

Ing. Cornelia Cáceres    Contadora

Realizado por:

Ing. Manuel Castillo Pérez

Sra. Gina Freire

COMISARIOS

